

**Informe de Auditoría**

**CÉDULAS TDA 15, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
(Fondo en Liquidación)**

**Estados Financieros Intermedios**

**correspondientes al ejercicio comprendido entre del 1 de enero de  
2013 al 26 de septiembre de 2013**

## INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

A Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de CÉDULAS TDA 15, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación)

Hemos auditado los estados financieros intermedios de CÉDULAS TDA 15, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación) que comprenden el balance de situación al 26 de septiembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre del 1 de enero de 2013 al 26 de septiembre de 2013. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de los estados financieros intermedios del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de las notas explicativas adjuntas) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros intermedios en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados financieros intermedios y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, los estados financieros intermedios al 26 de septiembre de 2013 adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CÉDULAS TDA 15, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación) a dicha fecha, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre del 1 de enero de 2013 al 26 de septiembre de 2013, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio comprendido entre del 1 de enero de 2013 al 26 de septiembre de 2013 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de los estados financieros intermedios. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros intermedios. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



Miembro ejerciente:  
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2014 Nº 01/14/07555  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 1 de julio

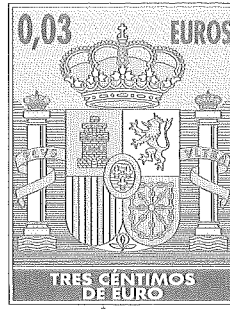
ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Francisco J. Fuentes García

22 de abril de 2014



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
[Barcode]



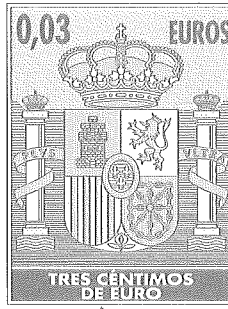
OL6221942

**CÉDULAS TDA 15,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
(FONDO EN LIQUIDACIÓN)**

**Estados financieros intermedios correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013**



CLASE 8.<sup>a</sup>



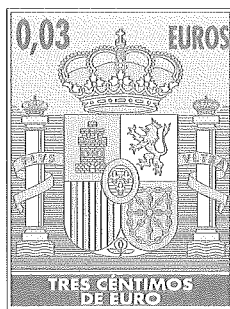
OL6221943

## ÍNDICE

- Estados financieros intermedios
  - Balance de situación
  - Cuenta de pérdidas y ganancias
  - Estado de flujos de efectivo
  - Estado de ingresos y gastos reconocidos
  - Notas
  - Anexos I y II
- Informe de gestión
- Formulación de estados financieros intermedios e informe de gestión



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6221944

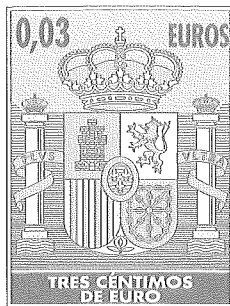
### CÉDULAS TDA 15, F.T.A. (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

Balance de situación intermedio al 26 de septiembre de 2013 y balance de situación al 31 de diciembre de 2012

	Nota	Miles de euros	
		2013	2012
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		-	-
I. Activos financieros a largo plazo		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		-	1.409.533
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	-	1.352.493
Derechos de crédito		-	1.351.881
Cédulas hipotecarias		-	1.327.000
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	24.881
Otros activos financieros		-	612
Otros		-	612
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	-	57.040
Tesorería		-	57.040
<b>TOTAL ACTIVO</b>		-	<u>1.409.533</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6221945

## CÉDULAS TDA 15, F.T.A. (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

Balance de situación intermedio al 26 de septiembre de 2013 y balance de situación al 31 de diciembre de 2012

	Nota	Miles de euros	
		2013	2012
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		-	-
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		-	1.409.533
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>	8	-	1.409.515
Obligaciones y otros valores negociables		-	1.351.882
Series no subordinadas		-	1.327.001
Intereses y gastos devengados		-	24.881
Deudas con entidades de crédito		-	57.568
Crédito línea de liquidez		-	56.975
Intereses y gastos devengados		-	593
Otros pasivos financieros		-	65
Importe bruto		-	65
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>		-	18
Comisiones		-	18
Comisión variable - resultados realizados		-	18
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		-	-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		-	1.409.533



CLASE 8.ª



OL6221946

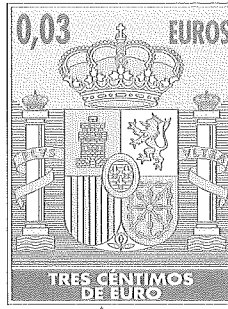
**CÉDULAS TDA 15, F.T.A. (FONDO EN LIQUIDACIÓN)**

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

	Miles de euros	
	2013	2012
<b>1. Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>18.605</b>	<b>59.851</b>
Derechos de crédito	18.246	58.344
Otros activos financieros	359	1.507
<b>2. Intereses y cargas asimilados</b>	<b>(18.605)</b>	<b>(59.844)</b>
Obligaciones y otros valores negociables	(18.246)	(58.344)
Deudas con entidades de crédito	(359)	(1.500)
<b>3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b>-</b>	<b>7</b>
<b>4. Resultado de operaciones financieras (neto)</b>	<b>-</b>	<b>(1)</b>
Otros	-	(1)
<b>5. Diferencias de cambio (neto)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>6. Otros ingresos de explotación</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>(10)</b>	<b>(6)</b>
Servicios exteriores	-	-
Servicios de profesionales independientes	(1)	(1)
Otros gastos de gestión corriente	-	-
Otros gastos	(9)	(5)
<b>8. Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>9. Dotaciones a provisiones (neto)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>11. Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>	<b>10</b>	<b>-</b>
<b>B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>12. Impuesto sobre beneficios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>C) RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6221947

**CÉDULAS TDA 15, F.T.A. (FONDO EN LIQUIDACIÓN)**

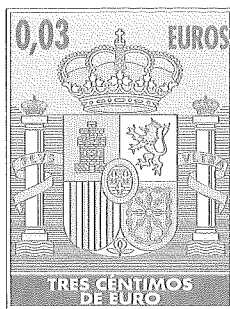
Estado de flujos de efectivo del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

	Nota	Miles de euros	
		2013	2012
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		(53)	2
<b>1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>		-	2
Intereses cobrados de los activos titulizados		43.128	71.113
Intereses pagados por valores de titulización		(43.128)	(71.113)
Intereses cobrados de inversiones financieras		965	2.219
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito		(965)	(2.217)
<b>2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>		(53)	-
Comisiones variables pagadas		(53)	-
<b>3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>		-	-
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>		<u>(56.987)</u>	<u>(35.632)</u>
<b>4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>		-	-
<b>5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>		-	-
<b>6. Flujos de caja netos por amortizaciones</b>		(2)	1
Cobros por amortización de derechos de crédito		1.327.000	688.000
Pagos por amortización de valores de titulización		(1.327.002)	(687.999)
<b>7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>		(56.985)	(35.633)
Pagos por amortización de préstamos o créditos		(56.975)	(35.627)
Otros deudores y acreedores		(10)	(6)
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<u>(57.040)</u>	<u>(35.630)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	7	57.040	92.670
Efectivo o equivalentes al final del periodo	7	-	57.040





CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6221948

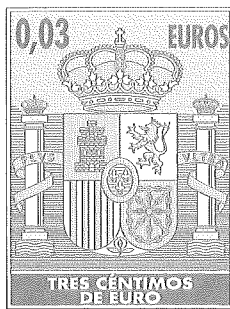
### CÉDULAS TDA 15, F.T.A. (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

Estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio comprendido ente el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

	Miles de euros	
	2013	2012
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>2. Cobertura de los flujos de efectivo</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el período		
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
<b>Total Ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6221949

## **CÉDULAS TDA 15, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN).**

**Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013**

### **1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD**

#### **a) Constitución y objeto social**

CÉDULAS TDA 15, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN) (en adelante “el Fondo”), se constituyó mediante escritura pública el 28 de mayo de 2009, agrupando inicialmente un total de cuarenta y una cédulas hipotecarias por un importe nominal total de 2.190.000.000 euros (Nota 6).

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) (ver Nota 1.e).

Con fecha 26 de mayo de 2009 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “la CNMV”) verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión inicial de bonos de titulización por 2.190.000.000 de euros (Nota 8).

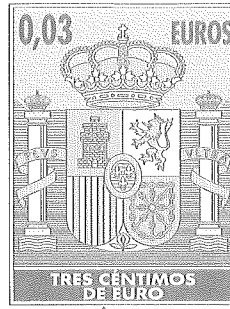
El activo del Fondo estaba integrado por derechos de crédito derivados de cédulas hipotecarias emitidas por Banco de Valencia (actualmente Caixabank), Bankpime (actualmente Caixabank), Caixa Catalunya (actualmente Catalunya Banc), Caixa Ontinyent, Caixa Pollença, Caixa Terrassa (actualmente Grupo BBVA), Caixa Laietana (actualmente Bankia), Caja España (actualmente Banco de Caja España de Inversiones Salamanca y Soria), Cajamar, CAM (actualmente Grupo Banco Sabadell), Ipar Kutxa (actualmente Laboral Kutxa) y Sa Nostra (actualmente Banco Mare Nostrum).

El Fondo constituyó un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que estaba integrado en cuanto a su activo por las cédulas hipotecarias que agrupó y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos incluyendo los intereses devengados y no pagados de los mismos.

El único objeto del Fondo era la transformación de las cédulas hipotecarias que adquiriera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6221950

#### b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, y en particular:

- (i) Una vez se haya liquidado el Fondo de conformidad con lo establecido en el apartado 4.4.3 del folleto de emisión.
- (ii) En todo caso, en la fecha de vencimiento legal.

Dentro de un plazo de seis meses desde la liquidación de las cédulas hipotecarias y otros activos remanentes del Fondo y la distribución de los recursos disponibles, la Sociedad Gestora otorgará acta notarial que remitirá a la CNMV, declarando (i) extinguido el Fondo, así como las causas previstas en la escritura de constitución y en el presente folleto que motivaron su extinción, (ii) el procedimiento de comunicación a los tenedores de los bonos y a la CNMV llevado a cabo, y (iii) la distribución de los recursos disponibles siguiendo el orden de prelación de pagos. Dicho documento notarial ha sido remitido por la Sociedad Gestora a la CNMV.

El 21 de mayo de 2013 la Sociedad Gestora comunicó el siguiente hecho relevante a la CNMV:

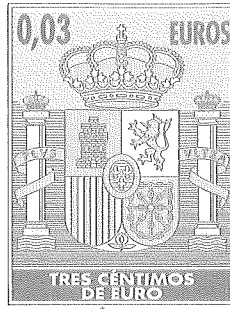
- Que de conformidad con lo dispuesto en la estipulación 15 de la escritura de constitución del Fondo y el apartado 4.4.3 del documento de registro del folleto informativo verificado por la CNMV, el día 26 de mayo de 2009, se va a proceder a la liquidación anticipada del Fondo el 3 de junio de 2013.

En consecuencia con lo anterior, se inició el proceso de liquidación anticipada del Fondo que consistió en:

1. Comunicar a la agencia de calificación, a los titulares de los bonos y demás terceros interesados, el inicio del proceso de liquidación anticipada del Fondo y la amortización anticipada de los bonos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L6221951

2. En la fecha de pago, 3 de junio de 2013, atender y cancelar en su totalidad todas las obligaciones de pago pendientes del Fondo, tanto las derivadas de los bonos emitidos con cargo al mismo como aquellas otras pendientes de cancelación, conforme a lo dispuesto en el orden de prelación de pagos recogido en la estipulación 12 de la escritura de constitución y el apartado 3.4.6.2 del módulo adicional del folleto informativo del Fondo.
3. Proceder a la liquidación anticipada y extinción del Fondo, mediante el otorgamiento del correspondiente acta notarial de conformidad con la estipulación 15 de la escritura de constitución del Fondo.
4. Comunicar la liquidación anticipada del Fondo a la CNMV, agencia de calificación y a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR).

De acuerdo con lo anterior, el Fondo se liquidó el 3 de junio de 2013.

El Fondo se extinguió el 26 de septiembre de 2013.

#### **c) Recursos disponibles del Fondo**

Los recursos disponibles del Fondo en cada fecha de pago para la distribución de los importes correspondientes a los titulares de los bonos y para el pago de las comisiones correspondientes tuvieron su origen en:

- (i) El remanente del importe para gastos.
- (ii) Los rendimientos de las cuentas de Fondo.
- (iii) La línea de liquidez



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6221952

- (iv) Los ingresos obtenidos de la cédulas hipotecarias, en concepto de intereses ordinarios o de demora, en su caso.
- (v) El producto de la amortización de la cédulas hipotecarias.
- (vi) En su caso, otros ingresos procedentes de los emisores o de terceros por conceptos distintos y no asimilables a principal e intereses de la cédulas hipotecarias.
- (vii) El producto de la liquidación, en su caso, y cuando corresponda, de los activos del Fondo que tengan como origen las cédulas hipotecarias.

#### d) **Insolvencia del Fondo**

En caso de insolvencia del Fondo fue aplicado el orden general de prelación de pagos establecido en su escritura de constitución.

Con carácter general, los recursos disponibles fueron aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de prelación de pagos el que se enumera a continuación:

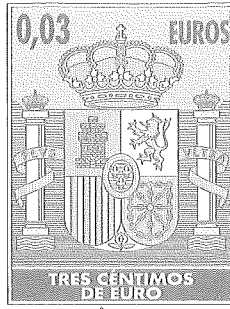
1. Gastos de constitución y de emisión, gastos periódicos, gastos extraordinarios derivados de las cédulas hipotecarias y bonos e impuestos.
2. Pago de intereses devengados de los bonos.

En caso de que los recursos disponibles fueran insuficientes el importe que resulte se distribuirá entre todos los bonos a prorrata entre el saldo nominal pendiente de pago de los mismos.

3. Pago de los intereses devengados de la línea de liquidez cuando éstos sean exigibles de acuerdo con lo previsto en el contrato de línea de liquidez.
4. Devolución de la línea de liquidez cuando ésta sea exigible de acuerdo con lo previsto en el contrato de línea de liquidez.
5. Únicamente, en la fecha de pago coincidente con la fecha de vencimiento final, en su caso, inmovilización en la cuenta de tesorería de los gastos extraordinarios, en el supuesto de que en dicha fecha de vencimiento final exista alguna cédula hipotecaria impagada.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6221953

6. Pago de principal de los bonos.
7. Pago a los emisores de la remuneración variable por la intermediación financiera A1 en la fecha de vencimiento final, o en la fecha de liquidación del Fondo, si es anterior, o de la remuneración distribuible, en la fecha de pago en la que se produzca una amortización anticipada voluntaria.

**e) Gestión del Fondo**

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibió la cantidad de 322.000 euros, que fueron satisfechos en la fecha de desembolso (3 de junio de 2009), una sola vez durante la vida de la operación.

**f) Agente financiero del Fondo**

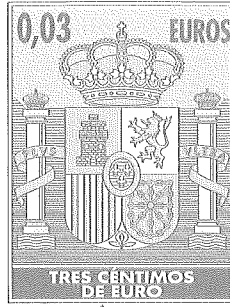
Caja Madrid (actualmente Bankia), como agente financiero cobró una comisión bruta, inicial y única, que pagó el Fondo en la fecha de desembolso con cargo al importe para gastos, incluyendo, en consecuencia, cualquier impuesto directo e indirecto o retención que pudiese gravar la misma. No obstante, no percibirá remuneración alguna por la realización de las funciones como depositario.

Como consecuencia de la bajada de calificación de Standard & Poor's a Bankia, con fecha 11 de mayo de 2011 se procedió a sustituir a Bankia en todas sus funciones por Bankinter, y con fecha 22 de diciembre de 2011 a Bankinter por Banco Santander.

Como consecuencia de la bajada de calificación de Moody's, Fitch y S&P a Banco Santander, con fecha 14 de agosto de 2012 se procedió a sustituir a Banco Santander en todas sus funciones por Barclays Bank PLC.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6221954

**g) Contraparte de los Préstamos y Línea de Liquidez**

En la fecha de desembolso el Fondo recibió de Banco de Valencia (actualmente Caixabank), Bankpime (actualmente Caixabank), Caixa Catalunya (actualmente Catalunya Banc), Caixa Ontinyent, Caixa Pollença, Caixa Terrassa (actualmente Grupo BBVA), Caixa Laietana (actualmente Bankia), Caja España (actualmente Banco de Caja España de Inversiones Salamanca y Soria), Cajamar, CAM (actualmente Grupo Banco Sabadell), Ipar Kutxa y Sa Nostra (actualmente Banco Mare Nostrum) un préstamo para gastos iniciales.

**h) Normativa legal**

El Fondo se constituyó al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y está regulado conforme a:

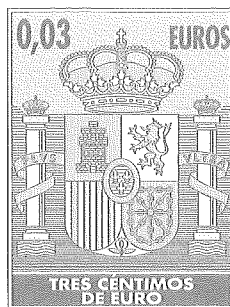
- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.
- (vi) La Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre.
- (vii) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

**i) Régimen de tributación**

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6221955

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

### a) Imagen fiel

Los estados financieros intermedios comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y las notas explicativas al 26 de septiembre de 2013. Los estados financieros intermedios se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estos estados financieros intermedios con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013. Estos estados financieros intermedios, serán aprobados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien los presentes estados financieros intermedios han sido formulados en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

### b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

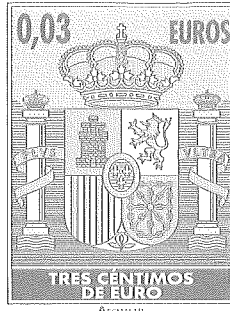
En la preparación de los estados financieros intermedios del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de los estados financieros intermedios.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6221956

### c) Comparación de la información

Los administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los estados financieros intermedios, además de las cifras del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en estas notas referida al ejercicio 2012 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2013 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2012.

Con objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 con la del ejercicio anterior hay que tener en cuenta que el Fondo se liquidó el 3 de junio de 2013 y se extinguió el 26 de septiembre de 2013, por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 26 de septiembre de 2013.

La liquidación del Fondo se produjo el día 3 de junio de 2013, y por ello presentamos, y sólo a efectos comparativos, además de los estados comparativos del cierre del ejercicio anterior, los estados S.01 y S.03 incluidos como Anexo I y Anexo II, respectivamente, de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo que estuvieron disponibles.

Entre la fecha de liquidación y el 26 de septiembre de 2013, no se han producido movimientos significativos en el Fondo salvo el cobro de los derechos de crédito y la liquidación de los pasivos pendientes de pago al 3 de junio de 2013.

No han existido titulares de emisiones del Fondo o acreedores del mismo que no hayan percibido los importes previstos en la escritura de constitución o folleto de emisión

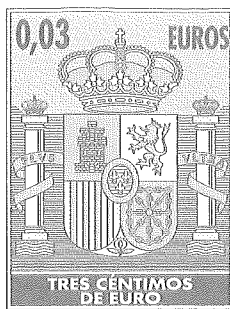
Como consecuencia de la liquidación del Fondo con fecha 3 de junio de 2013, no han sido confeccionados y presentados los estados S.05 a fecha 26 de septiembre de 2013.

### d) Agrupación de partidas

En la confección de estos estados financieros intermedios no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6221957

**e) Elementos recogidos en varias partidas**

En la confección de estos estados financieros intermedios no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

**3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS**

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de los estados financieros intermedios son los siguientes:

**a) Empresa en funcionamiento.**

De acuerdo con lo establecido en la escritura del Fondo, entre otras cosas, el Fondo se extingue cuando se produzca la amortización íntegra de las cédulas y cuando todos los bonos hayan sido íntegramente amortizados y no quede ninguna obligación pendiente por parte del Fondo. La totalidad de los emisores de las cédulas notificaron a la Sociedad Gestora su interés en la amortización total y anticipada de las cédulas el 3 de junio de 2013. Con fecha 26 de septiembre de 2013 se formalizó el acta notarial de liquidación del Fondo, procediéndose a la extinción definitiva del mismo.

**b) Reconocimiento de ingresos y gastos**

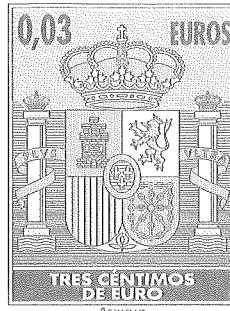
Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

**c) Corriente y no corriente**

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L6221958

#### d) **Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

##### Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

##### Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### e) **Intereses y gastos devengados no vencidos**

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los bonos de titulización, que aún no han sido pagados.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6221959

#### f) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

#### Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

#### Valoración posterior

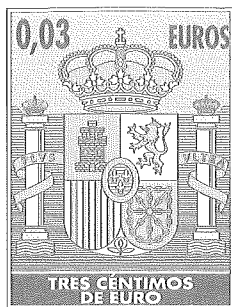
Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se puede realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L6221960

#### g) **Ajustes por periodificación**

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

#### h) **Impuesto sobre Sociedades**

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

### 4. **ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES**

Durante el periodo entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013 y hasta la fecha de formulación de los estados financieros intermedios no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en los estados financieros intermedios del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

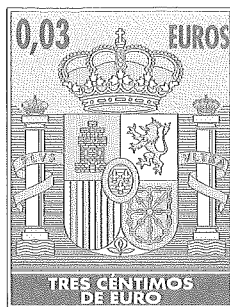
### 5. **RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6221961

### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de interés a las fecha de referencia de los estados financieros intermedios al estar todos sus activos y pasivos referenciados a tipo de interés fijo.

### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

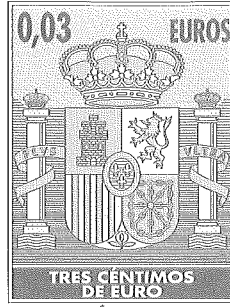
Asimismo, el Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución de mecanismos minimizadores del mismo como la línea de liquidez, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los emisores de las once cédulas hipotecarias nominativas emitidas y que constituyen la cartera de derechos de crédito del Fondo. No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6221962

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al 26 de septiembre de 2013 y al cierre del ejercicio 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012
Derechos de crédito	-	1.351.881
Otros activos financieros	-	612
Efectivo y otros activos equivalentes	-	57.040
Total Riesgo	-	1.409.533

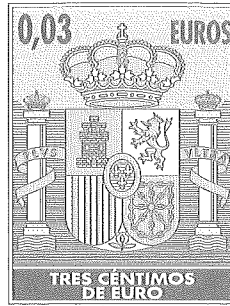
## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 26 de septiembre de 2013 no existen activos financieros tras la amortización de los mismos el 3 de junio de 2013. La cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2012 era la siguiente:

	Miles de euros		
	2012		
	No corriente	Corriente	Total
Derechos de crédito			
Cédulas hipotecarias	-	1.327.000	1.327.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	24.881	24.881
Otros activos financieros			
Otros	-	612	612
	-	1.352.493	1.352.493



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6221963

## 6.1 Derechos de crédito

El importe de la emisión inicial estaba integrado por cédulas hipotecarias documentadas mediante títulos físicos, únicos y nominativos, por dos mil ciento noventa millones (2.190.000.000) de euros, emitidas singularmente por cada uno de los emisores y por los importes y número que a continuación se señalan:

Emisor	Importe de las cédulas hipotecarias (euros)	% de participación del emisor	Número de Cédulas Hipotecarias Singulares
Banco de Valencia (actualmente CaixaBank)	200.000.000	9,13%	4 de 50.000.000 € cada una
Bankpime (actualmente CaixaBank)	55.000.000	2,51%	1 de 55.000.000 € cada una
Caixa Catalunya (actualmente Catalunya Banc)	500.000.000	22,83%	10 de 50.000.000 € cada una
Caixa Laietana (actualmente Bankia)	150.000.000	6,85%	3 de 50.000.000 € cada una
Caixa Ontinyent	25.000.000	1,14%	1 de 25.000.000 €
Caixa Pollença	10.000.000	0,46%	1 de 10.000.000 €
Caixa Terrassa (actualmente Grupo BBVA)	200.000.000	9,13%	4 de 50.000.000 € cada una
Caja España (actualmente Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria)	100.000.000	4,57%	2 de 50.000.000 € cada una
Cajamar	250.000.000	11,42%	5 de 50.000.000 € cada una
CAM (actualmente Grupo Banco Sabadell)	400.000.000	18,26%	1 de 400.000.000 €
Ipar Kutxa (actualmente Laboral Kutxa)	250.000.000	11,42%	5 de 50.000.000 € cada una
Sa Nostra (actualmente Banco Mare Nostrum)	50.000.000	2,28%	1 de 50.000.000 €
<b>TOTALES</b>	<b>2.190.000.000</b>	<b>100,00%</b>	<b>38</b>

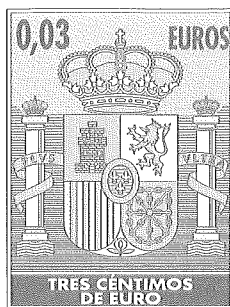
Tanto el cobro del principal como los intereses de las cédulas hipotecarias están, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 2/1981 especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier momento consten inscritas a favor de los emisores, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de los mismos. Por su parte, cada uno de los emisores garantizó en la emisión:

1. Que es una entidad de crédito, debidamente constituida de acuerdo con la legislación vigente, se halla inscrita en el Registro Mercantil y se halla facultada para participar en el mercado hipotecario.
2. Que ni a la fecha de emisión de las cédulas hipotecarias, ni en ningún momento desde su constitución, se ha encontrado en situación de insolvencia o concursal.
3. Que cumple con los requisitos establecidos en la Ley 13/1992, de 1 de junio, sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, la Circular 3/2008 de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito y demás normativa aplicable.





CLASE 8.<sup>a</sup>

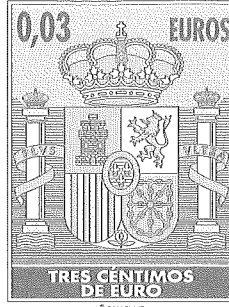


OL6221964

5. Que sus órganos sociales han adoptado válidamente todos los acuerdos necesarios para la emisión de las cédulas hipotecarias de conformidad con sus respectivos estatutos y en la legislación vigente al efecto.
6. Que los préstamos hipotecarios que dan cobertura a las cédulas hipotecarias objeto de la emisión cumplen con los requisitos y condiciones establecidas en la Ley 2/1981 en su redacción vigente y actualmente en el Real Decreto 716/2009 y demás normativa aplicable.
7. Que las cédulas hipotecarias serán válidamente emitidas singularmente de acuerdo con la Ley 2/1981 en su redacción vigente y el Real Decreto 716/2009 y demás normativa aplicable y cumplen todos los requisitos en ellas establecidos.
8. Que las cédulas hipotecarias emitidas constituyen una obligación válida y vinculante de pago, exigible y ejecutable en sus propios términos (salvo por lo que pueda verse afectada por un procedimiento concursal).
9. Que ninguna persona tiene derechos preferentes sobre el legítimo titular de los derechos de crédito incorporados a las cédulas hipotecarias a emitir por él y respecto al cobro de las cantidades que por principal, intereses y gastos se deriven de las mismas.
10. Que no tiene conocimiento de que exista circunstancia alguna que impida la ejecución de las cédulas hipotecarias de conformidad con la legislación aplicable.
11. Que cada cédula hipotecaria emitida singularmente está representada por un título nominativo, que corresponde a dicha cédula hipotecaria.
12. Que las cédulas hipotecarias a emitir singularmente serán libremente transmisibles de conformidad con la legislación aplicable.
13. Que los pagos, tanto por principal como por rendimientos, que sean debidos por el emisor en virtud de las cédulas hipotecarias no están sujetos a retención o deducción alguna de naturaleza fiscal.
14. Que no tiene conocimiento de la existencia de litigios de ningún tipo o de ninguna otra circunstancia en relación con las cédulas hipotecarias emitidas por él que puedan perjudicar su validez o exigibilidad, ni existe, a su leal saber o entender, excepción alguna que como emisor pueda oponer al pago de las cédulas hipotecarias.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L6221965

16. Que los datos relativos a las cédulas hipotecarias a emitir, y a los emisores, reflejan exactamente su situación actual, son correctos y completos.
17. Que las cédulas hipotecarias no resultan sujetas a carga o gravamen de ningún tipo sin que exista impedimento alguno para que se puedan ceder.
18. Que conoce y acepta en todos sus términos el contenido íntegro de la escritura de constitución, y del presente folleto, en su caso, y asume irrevocablemente la totalidad de las obligaciones y compromisos derivados de ellas.
19. Que sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008 se han depositado en la CNMV y no presentan salvedades, a excepción de las correspondientes a Caixa Terrassa e Ipar Kutxa, no afectando éstas a la solvencia ni a los fondos propios de dichos emisores.

Las cédulas hipotecarias son transmisibles sin necesidad de intervención de fedatario público, de conformidad con la legislación vigente.

El 1 de diciembre de 2011, Bankpime procedió a la amortización anticipada legal de su cédula hipotecaria por importe de 55.000 miles de euros.

El 3 de agosto de 2012, Banco CAM, S.A.U. (actualmente Grupo Sabadell) procedió a la amortización anticipada legal del 80% de sus cédulas hipotecarias por importe de 320.000 miles de euros.

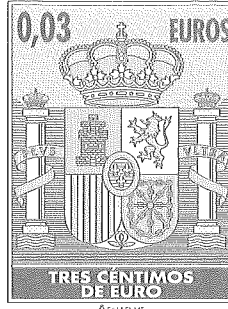
El 3 de septiembre de 2012, Ipar Kutxa procedió a la amortización anticipada legal del 80% de sus cédulas hipotecarias por importe de 200.000 miles de euros.

El 3 de octubre de 2012, Caixa Pollença procedió a la amortización anticipada legal del 80% de sus cédulas hipotecarias por importe de 8.000 miles de euros.

El 5 de noviembre de 2012, Grupo BBVA (anteriormente Unnim) procedió a la amortización anticipada legal del 80% de sus cédulas hipotecarias por importe de 160.000 miles de euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6221966

El movimiento de los derechos de crédito en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 26 de septiembre de 2013 y del ejercicio anual 2012 ha sido el siguiente:

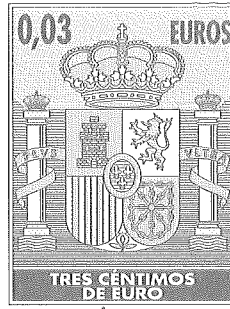
	Miles de euros			
	2013			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Cédulas hipotecarias	1.327.000	-	(1.327.000)	-
	<u>1.327.000</u>	<u>-</u>	<u>(1.327.000)</u>	<u>-</u>
Miles de euros				
2012				
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Cédulas hipotecarias	2.015.000	-	(688.000)	1.327.000
	<u>2.015.000</u>	<u>-</u>	<u>(688.000)</u>	<u>1.327.000</u>

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013 se han devengado intereses de derechos de crédito por importe de 18.246 miles de euros (2012: 58.344 miles de euros), no encontrándose importe de intereses devengados no vencidos al 26 de septiembre de 2013 (2012: 24.881 miles de euros, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del activo del balance de situación a 31 de diciembre).

Ni durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013 ni durante el ejercicio 2012 se han producido movimientos en las cuentas correctoras por pérdida de deterioro de la cartera de derechos de crédito, ni se han realizado reclasificaciones de activos.



CLASE 8.ª



OL6221967

## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Al 26 de septiembre de 2013 el Fondo no presentaba saldo en la cuenta de tesorería, presentando un saldo de 57.040 miles de euros a 31 de diciembre de 2012.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013 se han devengado intereses de la cuenta de tesorería por importe de 359 miles de euros (2012: 1.507 miles de euros). Al 26 de septiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 no hay intereses devengados no vencidos.

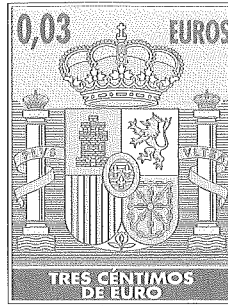
## 8. PASIVOS FINANCIEROS

Al 26 de septiembre de 2013 no existen pasivos financieros tras la amortización de los mismos con fecha 3 de junio de 2013. La composición de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2012 era la siguiente:

	Miles de euros		
	2012		Total
No corriente	Corriente		
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	-	1.327.001	1.327.001
Intereses y gastos devengados	-	24.881	24.881
	-	1.351.882	1.351.882
Deudas con entidades de crédito			
Crédito línea de liquidez	-	56.975	56.975
Intereses y gastos devengados	-	593	593
	-	57.568	57.568
Otros pasivos financieros			
Otros	-	65	65
	-	65	65



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6221968

El vencimiento de las “Obligaciones y otros valores negociables”, las “Deudas con entidades de crédito” y “Otros pasivos financieros” en cada uno de los cinco años siguientes al 31 de diciembre de 2012 y del resto hasta su último vencimiento es el siguiente:

	Miles de euros			
	2013	2014	Resto	Total
Obligaciones y Otros valores negociables				
Series no subordinadas	1.327.001	-	-	1.327.001
Intereses y gastos devengados y no vencidos	24.881	-	-	24.881
Deudas con entidades de crédito				
Crédito línea de liquidez	56.975	-	-	56.975
Intereses y gastos devengados no vencidos	593	-	-	593
Otros pasivos financieros	65	-	-	65
	<u>1.409.515</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.409.515</u>

### 8.1 Obligaciones y otros valores negociables

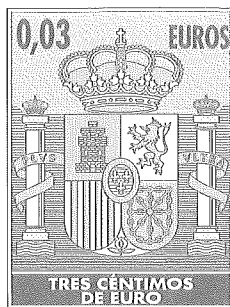
La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de bonos por un valor total de 2.190.000 miles de euros, compuestos por 43.800 bonos de 50.000 euros de valor nominal cada uno, integrados por una serie de bonos, que tiene las siguientes características:

El valor de amortización de los bonos será de cincuenta mil (50.000) euros por bono, libre de gastos para los titulares de los mismos, pagadero de una sola vez en la fecha de vencimiento final correspondiente a cada serie (a estos efectos, la “fecha de amortización”), sin perjuicio de que pueda producirse una amortización anticipada de los bonos. Del valor de amortización se descontará la retención que, en su caso, corresponda de acuerdo con la normativa vigente en dicho momento.

Excepcionalmente, y en caso de haberse producido una amortización anticipada parcial de los bonos de una serie, el precio de reembolso de los bonos de dicha serie en la fecha de vencimiento final correspondiente será igual al valor nominal de los mismos una vez producida la reducción de su valor nominal llevada a cabo como consecuencia de la amortización anticipada parcial de los bonos (y, por lo tanto, inferior al antes indicado).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6221969

Los bonos se amortizan en un solo pago el 3 de junio de 2013 o, en el supuesto de no ser dicha fecha día hábil, el siguiente día hábil (“fecha de vencimiento final”). Sin embargo, si llegada la fecha de vencimiento final cualquiera de las cédulas hipotecarias se encontrara o resultara impagada, la Sociedad Gestora procederá a rembolsar el principal de los bonos en la forma establecida. En todo caso, la amortización de los bonos no podrá producirse con posterioridad a la fecha de vencimiento legal. En dicha fecha o bien se habrán abonado todas las cantidades pendientes con cargo a los mismos o, de conformidad con el orden de prelación de pagos, se habrán abonado a los bonistas todas las cantidades que les correspondan por la realización de las cédulas hipotecarias y los otros activos del Fondo (incluyendo el producto de la venta de las cédulas hipotecarias impagadas a un tercero), de tal manera que no existirá ningún otro activo de respaldo de los bonos en dicha fecha de vencimiento legal.

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

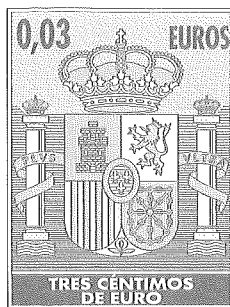
El movimiento de los bonos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013 y el ejercicio de 2012, ha sido el siguiente:

	Serie no subordinada	
	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo inicial	1.327.001	2.015.001
Disminución	<u>(1.327.001)</u>	<u>(688.000)</u>
Saldo final	<u>-</u>	<u>1.327.001</u>

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 18.246 miles de euros (2012: 58.344 miles de euros), no existiendo importes de intereses devengados no vencidos al 26 de septiembre de 2013 (2012: 24.881 miles de euros, estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados” del balance de situación a 31 de diciembre de 2012).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6221970

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013 y durante 2012 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2013	2012
Serie A1	3,25%	3,25%

La agencia de calificación fue Standard & Poor's España, S.A.

- El nivel de calificación inicial otorgado fue de AAA para los Bonos A.

## 8.2 Línea de liquidez

El 27 de mayo de 2009, el Fondo celebró un contrato con las entidades financieras que a continuación se detallan, para la apertura de una línea de liquidez. El destino de la línea de liquidez será utilizado por la Sociedad Gestora, para hacer frente exclusivamente al pago de los gastos extraordinarios y a los intereses de los bonos, siempre y cuando fuera necesario porque no existieran otros recursos disponibles.

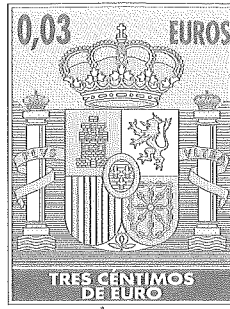
La línea de liquidez devenga, únicamente sobre los "saldos no utilizados de la línea de liquidez", entendiéndose a estos como los saldos del fondo de liquidez dotados con cargo a la línea de liquidez y depositados en la cuenta de depósito y por tanto que todavía no han sido dispuestos por el Fondo, a partir de la fecha de desembolso, un interés anual variable anualmente, igual al tipo Euribor a un (1) año, más un margen de 0,25%.

La línea de liquidez devenga, en caso de que existan "saldos utilizados de la línea de liquidez", un interés variable igual a la suma de:

- En caso de disposición del fondo de liquidez en una fecha de pago o en cualquier otra fecha distinta a una fecha de pago y hasta el comienzo del siguiente período de devengo de intereses de la línea de liquidez, el Euribor a un (1) mes, y
- para los sucesivos períodos de devengo de intereses de disposiciones realizadas en una fecha de pago o en fechas distintas a una fecha de pago, el tipo Euribor a un (1) mes, más un margen del 1,5%.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6221971

Se establecen sucesivos períodos de devengo de intereses, que tienen la siguiente duración:

- (i) Para los saldos no utilizados de la línea de liquidez, la duración existente entre cada día 3 de junio de cada año, o si no es un día hábil, el día hábil siguiente, de forma consecutiva, incluida la primera y excluida la segunda.
- (ii) Para los saldos utilizados de la línea de liquidez, en caso de utilización del fondo de liquidez en un día 3, el primer período de devengo de intereses tendrá la duración existente entre dicha fecha (incluida) en la que se ha utilizado y el día 3 del siguiente mes o el siguiente día hábil, (excluida) y los sucesivos períodos de devengo de intereses del fondo de liquidez tendrán la duración existente entre dos días 3 consecutivos o el siguiente día hábil, incluido el primero y excluido el segundo.
- (iii) Para los saldos utilizados de la línea de liquidez, en caso de utilización del fondo de liquidez en una fecha que no sea el día 3 del mes, existirá un primer período de devengo de intereses cuya duración será desde la fecha de disposición, incluida, hasta el siguiente día 3 o día hábil siguiente, (excluida), y los sucesivos períodos de devengo de intereses del fondo de liquidez tendrán la duración existente entre dos días 3 consecutivos o el siguiente día hábil, incluido el primero y excluido el segundo.

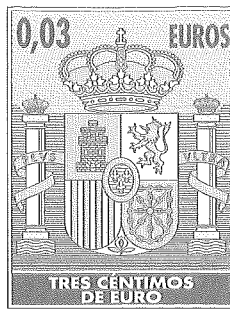
Los intereses devengados sobre los saldos no utilizados de la línea de liquidez se abonarán por el Fondo a los acreditantes en cada fecha de pago, coincidiendo con los días de 3 de junio de cada año, o si cualquiera de éstos no fuera día hábil, el día hábil siguiente, de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

Los intereses devengados sobre los saldos utilizados de la línea de liquidez, se abonarán por el Fondo a los acreditantes en la más temprana de las siguientes fechas, y siempre que los recursos disponibles lo permitan, conforme al orden de prelación de pagos.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6221972

A continuación se muestra los acreditantes, su importe máximo y distribución:

Acreditantes	Miles de euros Importe de su participación
Banco de Valencia	8.587
Bankpime (actualmente CaixaBank)	2.362
Caixa Catalunya (actualmente Catalunya Banc)	21.468
Caixa Laietana (actualmente Bankia)	6.440
Caixa Ontinyent	1.073
Caixa Pollença	429
Caixa Terrassa (actualmente Grupo BBVA)	8.587
Caja España (actualmente Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria)	4.294
Cajamar	10.734
CAM (actualmente Grupo Banco Sabadell)	17.174
Ipar Kutxa	10.734
Sa Nostra (actualmente Banco Mare Nostrum)	2.147
TOTALES	<u>94.029</u>

Como consecuencia de la amortización anticipada de la cédula hipotecaria de Bankpime, con fecha 14 de diciembre de 2011 se redujo el límite máximo de la línea de liquidez en 6.088 miles de euros, por lo que el límite resultante al cierre del ejercicio 2011 ascendía a 86.515 miles de euros.

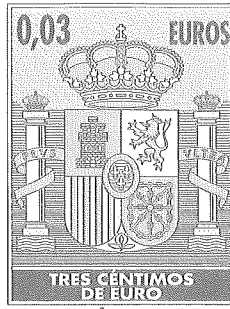
Como consecuencia de la amortización anticipada del 80% de las cédulas hipotecarias de Banco Cam (actualmente Grupo Banco Sabadell), con fecha 3 de agosto de 2012 se redujo el límite máximo de la línea de liquidez en 13.740 miles de euros, por lo que el límite resultante ascendía a 72.775 miles de euros.

Como consecuencia de la amortización anticipada del 80% de las cédulas hipotecarias de Ipar Kutxa, con fecha 3 de septiembre de 2012 se redujo el límite máximo de la línea de liquidez en 8.587 miles de euros, por lo que el límite resultante ascendía a 64.188 miles de euros.

Como consecuencia de la amortización anticipada del 80% de las cédulas hipotecarias de Caixa Pollença, con fecha 3 de octubre de 2012 se redujo el límite máximo de la línea de liquidez en 343 miles de euros, por lo que el límite resultante ascendía a 63.845 miles de euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6221973

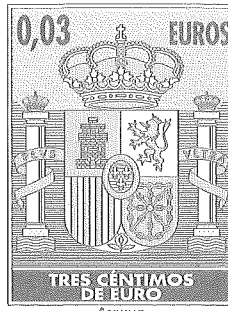
Como consecuencia de la amortización anticipada del 80% de las cédulas hipotecarias del Grupo BBVA (anteriormente Unnim), con fecha 5 de noviembre de 2012 se redujo el límite máximo de la línea de liquidez en 6.870 miles de euros, por lo que el límite resultante al cierre del ejercicio 2012 asciende a 56.975 miles de euros.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013 se han devengado intereses de la línea de liquidez por importe de 359 miles de euros (2012: 1.500 miles de euros), no existiendo importes de intereses devengados no vencidos al 26 de septiembre de 2013 (2012: 593 miles de euros, estando registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados” a 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2012 esta línea de liquidez se encontraba dispuesta en 56.975 miles de euros. La línea de liquidez ha sido cancelada en 2013 al producirse la liquidación del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6221974

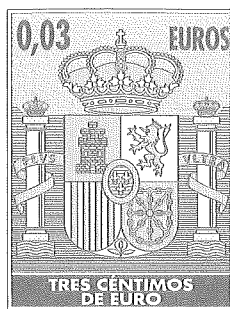
## 9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013 y a lo largo del ejercicio 2012 se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
	Real	Real
<u>Liquidación de cobros y pagos del periodo</u>		
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	1.327.000	-
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	688.000
Cobros por intereses ordinarios	43.128	71.113
Cobros por intereses previamente impagados	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</u>		
Pagos por amortización ordinaria (Serie A)	1.327.002	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A)	43.128	71.113
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A)	-	687.999
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A)	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	56.975	35.627
Pagos por intereses de préstamos subordinados	965	2.217
Otros pagos del periodo	-	-



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6221975

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida ésta última como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales presentada a continuación:

	Ejercicio 2013	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	3,25%	-
Tasa de amortización anticipada	0%	-
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	03/06/2013	03/06/2013

	Ejercicio 2012	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	3,25%	3,25%
Tasa de amortización anticipada	0%	34,14%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	03/06/2013	03/06/2013

Ni al 26 de septiembre de 2013 ni al 31 de diciembre de 2012 el Fondo presentaba impagados en las series de bonos en circulación.

Ni al 26 de septiembre de 2013 ni al 31 de diciembre de 2012 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013, el Fondo ha abonado 53 miles de euros al cedente en concepto de margen de intermediación financiera.

## 10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6221976

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

## 11. OTRA INFORMACIÓN

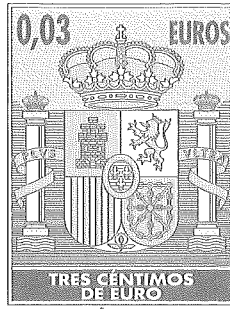
Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros fueron valorados a 31 de diciembre de 2012, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estos estados financieros intermedios, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013 han sido 3 miles de euros (2012: 4 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios distintos al de auditoría de cuentas.



CLASE 8.<sup>a</sup>



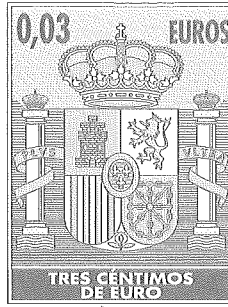
0L6221977

## 12. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios no ha ocurrido ningún otro hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en los estados financieros intermedios.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L6221978

## ANEXO I

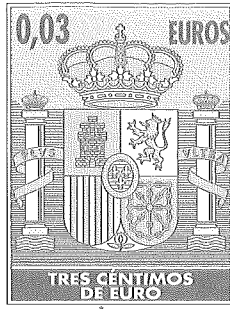
El balance de situación inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo (\*) es como sigue:

	<u>Miles de euros</u> <u>2013</u>
<b>ACTIVO</b>	
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	-
I. Activos financieros a largo plazo	-
II. Activos por impuestos diferido	-
III. Otros activos no corrientes	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>2.797.905</b>
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Activos financieros a corto plazo	<b>1.370.743</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	-
Derechos de crédito	
Cédulas hipotecarias	1.327.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	42.772
Otros activos financieros	
Otros	971
VI. Ajustes por periodificaciones	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<b>1.427.162</b>
Tesorería	<b>1.427.162</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b><u>2.797.905</u></b>

(\*) Se habían cobrado los derechos de crédito, y estaban pendientes de reembolso los bonos



CLASE 8.<sup>a</sup>



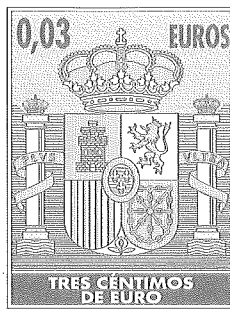
OL6221979

	Miles de euros
	<u>2013</u>
<b>PASIVO</b>	
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>	-
I. Provisiones a largo plazo	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	-
III. Pasivo por impuesto diferido	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>2.797.905</b>
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Provisiones a corto plazo	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	<b>1.427.765</b>
Obligaciones y otros valores negociables	
Series no subordinadas	1.327.001
Intereses y gastos devengados no vencidos	42.772
Deudas con entidades de crédito	
Crédito línea de liquidez	56.975
Intereses y gastos devengados no vencidos	952
Otros pasivos financieros	65
VII. Ajustes por periodificaciones	<b>1.370.140</b>
Comisiones	
Comisión variable - resultados realizados	12
Otros	1.370.128
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos	-
XI. Gastos de constitución en transición	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b><u>2.797.905</u></b>





CLASE 8.<sup>a</sup>



0L6221980

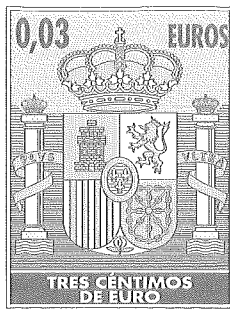
## ANEXO II

El estado de flujos de efectivo del período comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo y la fecha de extinción es el siguiente:

	Miles de euros
	<u>2013</u>
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(43.181)</b>
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	-
Intereses cobrados de los activos titulizados	-
Intereses pagados por valores de titulización	(43.128)
Intereses cobrados de inversiones financieras	965
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito	(965)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(53)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	-
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-
Comisiones pagadas al agente financiero	-
Comisiones variables pagadas	(53)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	-
Recuperaciones de fallidos	-
Otros	-
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>	<b><u>(1.383.981)</u></b>
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	(1.327.002)
Cobros por amortización de derechos de crédito	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(1.327.002)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(56.979)
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(56.975)
Otros deudores y acreedores	(4)
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b><u>(1.427.162)</u></b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del período.	1.427.162
Efectivo o equivalentes al final del período.	<u>-</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L6221981

## CÉDULAS TDA 15, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013.

CEDULAS TDA 15, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, S.A., el 28 de mayo de 2009, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos el 3 de junio de 2009, Fecha de Desembolso.

El importe total de la emisión de Bonos de Titulización ascendió a una cantidad de dos mil ciento noventa millones (2.190.000.000) de euros representados mediante anotaciones en cuenta de cincuenta mil (50.000) euros nominales cada uno. Se emitieron cuarenta y tres mil ochocientos (43.800) bonos, de una única serie.

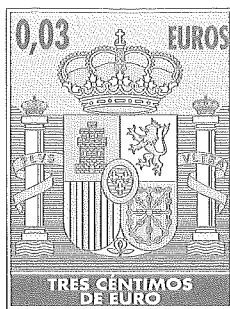
Los Bonos se amortizarán en un solo pago en la Fecha de Vencimiento Final. La Fecha de Vencimiento Final y de amortización definitiva de los Bonos será el 3 de junio de 2013 o, si no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil, sin perjuicio de que pueda producirse la amortización anticipada en los supuestos previstos en el folleto informativo. En cualquier caso, la amortización de los Bonos no podrá producirse con posterioridad al 3 de junio de 2015 (Fecha de Vencimiento Legal) o, en el supuesto de no ser dicha fecha Día Hábil, el siguiente Día Hábil.

El activo del Fondo CEDULAS TDA 15 está integrado por treinta y ocho cédulas (38) Cédulas Hipotecarias nominativas cedidas por Caja Madrid, emitidas por Banco de Valencia, Bankpime, Caixa Catalunya, Caixa Laietana, Caixa Ontinyent, Caixa Pollença, Caixa Terrassa, Caja España, Cajamar, CAM, Ipar Kutxa y Sa Nostra.

El precio total de la cesión de las Cédulas Hipotecarias se calculó como el precio de emisión de los bonos descontando el Importe para Gastos, que recoge los gastos de constitución, gestión y administración, y fue de 1.222.025,75 euros, asumiendo los Emisores dicho importe, y no repercutiéndose al Fondo. Dicho precio fue abonado por la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, a los Cedentes, en la Fecha de Desembolso, valor ese mismo día, una vez que el Fondo recibió el precio de suscripción de los Bonos.



CLASE 8.ª



0L6221982

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del fondo, celebró un contrato de Línea de Liquidez con carácter simultáneo al otorgamiento de escritura de Constitución, en representación y por cuenta del Fondo, con Banco de Valencia, Bankpime, Catalunya Caixa (Anteriormente Caixa Catalunya); Caixa Laietana, Caixa Ontinyent, Caixa Pollença, UNNIM (Anteriormente Caixa Terrassa), Caja España, Cajamar, CAM, Ipar Kutxa y Sa Nostra, destinado en fecha de Constitución a hacer frente a:

- 1) Los Gastos extraordinarios sin exceder el importe máximo para Gastos Extraordinarios ni el importe Máximo para Gastos Extraordinarios por emisor.
- 2) Los intereses de los Bonos, sin exceder el importe Máximo para intereses ni el importe Máximo para intereses por emisor siempre que en una fecha de pago los recursos disponibles no fueran suficientes.

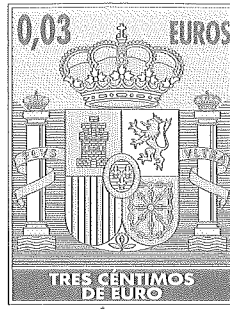
El Límite Máximo del Fondo de Liquidez quedó estipulado en 94.028.200,00 euros divididos en dos importes de acuerdo a los pagos que motivan su creación:

- A) Importe Máximo para intereses: 82.973.800,00 euros, distribuidos por cedente con el siguiente importe máximo:

Banco de Valencia	13.000.000
Bankpime	3.575.000
Caixa Catalunya	32.500.000
Caixa Laietana	9.750.000
Caixa Ontinyent	1.625.000
Caixa Pollença	650.000
Caixa Terrassa	13.000.000
Caja España	6.500.000
Cajamar	16.250.000
CAM	26.000.000
Ipar Kutxa	16.250.000
Sa Nostra	3.250.000



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6221983

- B) Importe Máximo para intereses: 11.054.400,00 euros, distribuidos por cedente con el siguiente importe máximo:

Banco de Valencia	1.200.000
Bankpime	600.000
Caixa Catalunya	3.000.000
Caixa Laietana	900.000
Caixa Ontiyent	600.000
Caixa Pollença	600.000
Caixa Terrassa	1.200.000
Caja España	600.000
Cajamar	1.500.000
CAM	2.400.000
Ipar Kutxa	1.500.000
Sa Nostra	600.000

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Cédulas Hipotecarias dos días hábiles antes a la fecha de pago durante toda la vigencia del Fondo, y tiene fijada como Fecha de Pago a los bonistas los días 3 de junio de cada año o día hábil posterior. La primera Fecha de Pago, siendo esta de carácter excepcional tuvo lugar el 3 de agosto de 2009.

Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo.

La Sociedad Gestora procedió a la amortización ordinaria de los bonos del Fondo con fecha 03/06/2013 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión. (Fecha de Vencimiento Final).

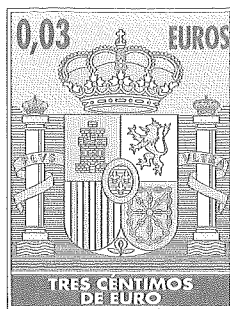
El 26/09/2013 se firmó el Acta de Manifestaciones de Extinción del Fondo.

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6221984

### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de interés a las fecha de referencia de los estados financieros intermedios al estar todos sus activos y pasivos referenciados a tipo de interés fijo.

### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

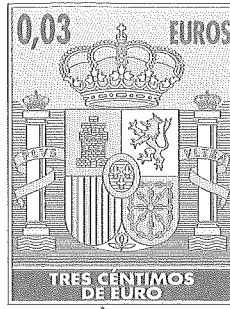
Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, el Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución de mecanismos minimizadores del mismo como la línea de liquidez, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2012. Las fechas de vencimiento que se han considerado son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos de fondos contractuales sin descontar.



CLASE 8.<sup>a</sup>



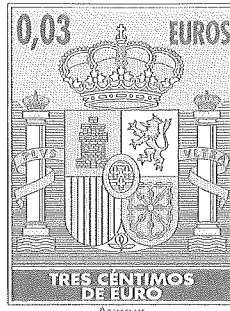
OL6221985

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los emisores de las once cédulas hipotecarias nominativas emitidas y que constituyen la cartera de derechos de crédito del Fondo. No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

A la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en los estados financieros intermedios.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



OL6221986

CLASE 8.<sup>a</sup>**CÉDULAS TDA 15 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO  
a 26 de septiembre de 2013****I. CARTERA DE DERECHOS DE CRÉDITO**

1. Saldo Nominal pendiente de las Cédulas : 0,00

**II. BONOS**

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) Bono A	0,00	0
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) Bono A		0,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		0,00
5. Tipo Bonos (a 26 de septiembre de 2013):		
a) Bono A		0,000%
7. Pagos del periodo		
a) Bono A	<u>Amortización de principal</u> 1.327.002.000	<u>Intereses</u> 43.128.000

**III. LIQUIDEZ**

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	0,00
2. Saldo de la cuenta de Reinversión:	0,00
3. Saldo de la cuenta depósito de la Línea de Liquidez:	0,00

**IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS**

Límite Dispuesto de la Línea de Liquidez	
- Importe Disponible para intereses:	0,00
- Importe Disponible para Gastos Extraordinarios:	0,00

**V. PAGOS DEL PERIODO**

1. Comisiones Variables Pagadas 2013 53.000

**VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN**

1. Comisión de Gestión (1): 322.000

(1) Comisión de gestión única inicial para toda la vida del fondo, pagada por este a la Sociedad Gestora en la Fecha de Desembolso.

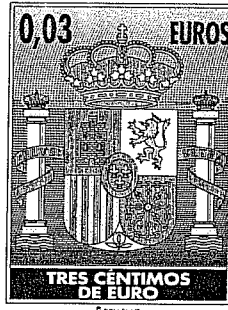
**VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN**

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0318828003	Serie A	SYP		AAA sf



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ECONOMÍA



OL6221987

## FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS E INFORME DE GESTIÓN POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

---

D<sup>ña</sup> Teresa Sáez Ponte  
Presidente

---

D<sup>ña</sup>. Raquel Martínez Cabañero  
Vicepresidente

---

EBN Banco de Negocios, S.A.  
D. Teófilo Jiménez Fuentes

---

Unicorp Corporación Financiera, S.A.  
D. Rafael Morales – Arce Serrano

---

D. Miguel Ángel Troya Roperó

---

D. Pedro Dolz Tomey

---

D. Antonio Martínez Martínez

---

Aldermanbury Investments Limited  
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de los estados financieros intermedios y el informe de gestión de CÉDULAS TDA 15, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN) correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2014, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 46 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OL6221942 al OL6221987 ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2014

---

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana  
Secretario del Consejo